SEP
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

UR
Dirección General de Educación Superior Universitaria

Oficio
Notificación del monto asignado a través del PFCE 2019

Folio
511/2019.- 0418-36

Lugar
CDMX

Fecha
01 de marzo de 2019

DR. MODESTO SEARA VÁZQUEZ
RECTOR
UNIVERSIDAD DEL MAR
PRESENTE

En el marco de las Reglas de Operación del programa presupuestario S267 Fortalecimiento de la Calidad Educativa, ejercicio fiscal 2019, la Secretaría de Educación Pública canalizará a la institución a su digno cargo, la cantidad de **$738,776.00** (*SETECIENTOS TREINTA Y OCHO MIL SETECIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.*) que se asignan a los proyectos de la Gestión Institucional y de las Dependencias de Educación Superior

Para llevar a cabo la ministración del recurso señalado, se envía en forma adjunta el Convenio de Apoyo respectivo, mismo que deberá ser firmado en cuatro tantos originales y remitirlos a la brevedad posible a esta Dirección General, para continuar con el proceso de su formalización.

Asimismo, y de conformidad con el artículo 69 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, respetuosamente le sugiero realizar la gestión correspondiente ante el Gobierno del Estado, con el propósito de remitir a la Dirección de Subsidio a Universidades de esta Dirección General, toda la documentación relacionada con la cuenta bancaria productiva específica en donde se depositará el recurso que otorgará el PFCE a la Universidad del Mar.

Sin otro particular, reciba mis más cordiales saludos.

ATENTAMENTE

DRA. CARMEN E. RODRÍGUEZ ARMENTA
DIRECTORA GENERAL

DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA

c.c.p. Dr. Luciano Concheiro Bórquez, Subsecretario de Educación Superior, SES.- Para su conocimiento.
Dirección de Subsidio a Universidades de la DGESU.- Para su conocimiento.
Mtra. Inés Santa Mendoza Toledo, Asesora Jurídica de la DGESU.- Para su conocimiento.

CERA/IEA/SPCM.